

Panamá con escasa producción estatal pero con cifras positivas

Panamá tuvo una calificación en el Libertómetro de 73.3% durante el mes de Septiembre.

Para el mes en cuestión se analizan 5 medidas, tres emitidas por el poder Ejecutivo y dos por la Asamblea Legislativa. De ellas 4 positivas y 1 neutro.

La calificación de las medidas positivas, con una calificación de 2,25 entre ellas están:

Dos decretos Ejecutivos, uno de eliminación tardía a pero seguro de restricciones sanitarias y el otro de reforma en materia de vivienda que busca ordenar el marco jurídicos del servicio.

Dos del Legislativo, uno donde se promueve la sociocupacional en el sistema educativo nacional con el fin de evitar la exclusión escolar y la otra la ley donde se le facilita y se le brinda beneficios a los productores de café de bajura.

También te puede interesar: [Datos del libertómetro.](#)

Por último, la medida neutra una reforma al tema de las visas para los ciudadanos cubanos, este tema da como resultado neutro por los derechos humanos pero por el otro lado el resguardar los derechos y beneficios de los ciudadanos Panameños

Los países de la región ninguna escapa a la crisis económica, Panamá no es la excepción y tanto el ejecutivo como el Legislativo parecen no vivir esta realidad, luego de semana criticas la calma vuelve poco a poco pero no se ven las promesas de las mesas en los temas trascendentales.